

CAPITULO IX PLAN DE CONTINGENCIAS

CONTENIDO

9.1.	INTRODUCCION Y ALCANCES DEL PLAN.....	IX-2
9.2.	POLITICA DE LA EMPRESA REFERENTE A CONTINGENCIAS	IX-2
9.3.	OBJETIVOS	IX-3
9.4.	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA A CONTINGENCIAS.....	IX-4
9.4.1	Identificación de las Actividades Críticas	IX-4
9.4.2	Comité de Emergencia	IX-4
9.5.	ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS.....	IX-4
9.6.	OPERACIONES DE RESPUESTA.....	IX-6
9.6.1	Procedimientos de Comunicación y Notificación	IX-6
9.6.2	Consideraciones de Áreas Críticas	IX-8
9.7.	INSPECCION DE LAS AREAS DE OPERACIÓN.....	IX-8
9.7.1	Procedimiento de Respuesta	IX-9
9.7.1.1	<i>Acciones Iniciales de Respuesta</i>	<i>IX-9</i>
9.7.2	Prevención y Control de Derrames.....	IX-11
9.7.2.1	<i>Descripción del Procedimiento</i>	<i>IX-11</i>
9.7.2.2	<i>Transporte de GLP a granel en Camiones Cisternas</i>	<i>IX-12</i>
9.7.2.3	<i>Fuga de GLP</i>	<i>IX-13</i>
9.7.2.4	<i>Incendios</i>	<i>IX-13</i>
9.7.2.5	<i>Desastres Naturales</i>	<i>IX-14</i>
9.8.	EVALUACIÓN DE LA CONTINGENCIA.....	IX-15
9.8.1	Informe Final de la Empresa sobre la Contingencia	IX-15
9.9.	PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN.....	IX-15

CAPITULO IX PLAN DE CONTINGENCIAS

9.1. INTRODUCCION Y ALCANCES DEL PLAN

El Plan de Contingencias preparado para la Empresa Zeta Gas Andino S.A., señala las acciones y procedimientos necesarios para responder a situaciones críticas, provocadas por eventos no deseados, tanto naturales como inducidos (incendios, accidentes de tránsito con camiones de transporte de glp, derrames que pueden ocurrir por accidentes de tránsito).

El plan comprende las etapas de respuesta ante las emergencias que pudieran presentarse durante las operaciones de: descarga, almacenamiento, carga de camiones cisterna y envasado de GLP en balones; el personal responsable, su capacitación y entrenamiento; la comunicación interna, con las autoridades y con diferentes servicios de apoyo, con los que será necesario contar para tomar las medidas de mitigación y evaluación final.

Las contingencias, como eventos no deseados, deberán ser controladas siguiendo procedimientos previamente establecidos con el propósito de reducir los impactos negativos que pueden provocar daño a las personas, medio ambiente, a la propiedad y a las operaciones.

9.2. POLITICA DE LA EMPRESA REFERENTE A CONTINGENCIAS

La política ambiental de Zeta Gas Andino S.A. define el compromiso de ejecutar las operaciones en la Planta de Abastecimiento, en armonía con el medio ambiente y dentro del contexto de Desarrollo Sostenible, y contempla los siguientes aspectos:

- ✓ Reconoce la importancia de la variable ambiental como elemento importante durante el desarrollo de las actividades de la empresa.
- ✓ Cumplir con todas las leyes, reglamentos y estándares aplicables a la operación y empresa considerando el espíritu de la norma.
- ✓ Mantener comunicación con la autoridad competente y la comunidad en general sobre asuntos ambientales, contribuyendo a un mejor cumplimiento de políticas, legislación y reglamentos.
- ✓ Incorporar el componente ambiental en el ámbito del planeamiento empresarial, asegurándose que cada proyecto incluya las normas, políticas y procedimientos ambientales y laborales.

- ✓ Asegurar que los trabajadores, proveedores y contratistas sean informados de la política, tomen conciencia de la misma y cumplan las disposiciones ambientales de la empresa.
- ✓ Hacer que cada supervisor responsable verifique que los empleados, equipos, instalaciones y recursos a su cargo se conduzcan de forma que eviten o minimicen riesgos ambientales y laborales.
- ✓ Asegurar los mecanismos para identificar, evaluar y controlar los riesgos ambientales en las operaciones de la empresa y contar con un equipo profesional que apoye las actividades de capacitación ambiental y seguridad laboral

9.3. OBJETIVOS

Contar con procedimientos para actuar en situaciones de emergencia como: incendios, accidentes de tránsito y fugas accidentales de GLP durante su transporte, almacenamiento, despacho y envasado, desde la Planta de Abastecimiento que puedan suscitarse durante las operaciones.

Empresa Zeta Gas Andino S.A., con la finalidad de minimizar los efectos negativos para la salud de las personas y el medio ambiente.

El Plan de Contingencias tiene entre sus principales objetivos:

- ✓ Prevenir y responder en forma: oportuna, rápida y eficiente ante cualquier contingencia, con posibilidad de riesgo a la vida humana, la salud y el medio ambiente, manejándola con serenidad, responsabilidad y métodos específicos.
- ✓ Definir claramente las responsabilidades y funciones del Comité de Emergencia.
- ✓ Entrenar a las Brigadas de Respuesta ante Emergencias y/o Contingencias con la finalidad de actuar en forma rápida y eficiente.
- ✓ Minimizar el riesgo de contingencias, mediante la prevención y detección de las áreas críticas en la Planta de Abastecimiento de GLP.
- ✓ Minimizar el riesgo de contingencias, después de ocurrido los desastres naturales no previsible.
- ✓ Disponer de un adecuado plan de limpieza y recuperación de la zona afectada para minimizar el impacto ambiental.

9.4. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA A CONTINGENCIAS

9.4.1 Identificación de las Actividades Críticas

Las operaciones, actualmente, incluyen las siguientes áreas críticas:

- ✓ Línea submarina.
- ✓ Tanques de almacenamiento de GLP.
- ✓ Despacho de GLP utilizando camiones cisterna.
- ✓ Envasado de GLP en balones.
- ✓ Recepción de los balones vacíos y el despacho de los balones llenos con GLP.

9.4.2 Comité de Emergencia

Está conformado por los Coordinadores de Campo intervendrán en los turnos programados, de acuerdo a su rol. En forma prioritaria, según sea el caso intervendrán para solucionar contingencias basándose en la especialidad y considerando la zona donde se produzca el incidente.

El personal debe ser entrenado en:

- ✓ Rescate y lucha contra incendios;
- ✓ Accidente de tránsito de camiones cisterna; y
- ✓ Control de fugas de GLP.

Son miembros del equipo de respuesta: los funcionarios, personal operario y de vigilancia de la Planta de Abastecimiento, los choferes y ayudantes de contratistas de transporte; y de las brigadas de rescate debidamente entrenados y preparados para el desempeño.

Para seleccionar los equipos de respuesta se tiene en cuenta las posibles contingencias, el criterio del Coordinador de Campo y/o del Presidente.

9.5. ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS

En el Plan de Contingencia el entrenamiento del personal es indispensable para atender emergencias. La Planta de Abastecimiento de la empresa Zeta Gas Andino S.A. cuenta con personal (operario y de seguridad) entrenados en inspección, control y ejecución de tareas de contingencia.

El entrenamiento se realizará semestralmente, con simulacros en el lugar de las operaciones, sobre contingencias que involucre a supervisores, personal y contratistas. El programa y cronograma de las actividades de entrenamiento será

de responsabilidad del Jefe de Seguridad, quien llevará los registros del personal entrenado, tipo de entrenamiento, instructor, material de enseñanza, etc.

El entrenamiento tiene como mínimo el siguiente temario:

- ✓ Difundir cómo está organizado el Comité de Emergencia y sus funciones.
- ✓ Dar a conocer los teléfonos para comunicación de emergencias, así como recursos y equipos disponibles.
- ✓ Conocer los organismos de apoyo y medios de comunicación con ellos.
- ✓ Inspección del área (preventiva en forma continua por los jefes / encargados de cada sección) usando listas de verificación y tomando acciones correctivas referente a problemas detectados.
- ✓ Reporte de riesgos en el área (peligro de fugas).
- ✓ Consulta de hojas MSDS (ejercicio de plan de control de fugas). (Ver Anexo 6.1)
- ✓ Transmisión de experiencias pasadas y causas.
- ✓ Dar a conocer los procedimientos para casos de incendios, para situaciones de accidente vehicular, para fugas accidentales de GLP (prácticas en el lugar de operaciones).
- ✓ Grupos de limpieza de campo.
- ✓ Mantenimiento del equipo de contingencia.
- ✓ Manejo de desechos (reducción, almacenamiento y disposición).
- ✓ Llenado del Formato de Reporte del Incidente y/o Accidente.

Las copias del Plan de Contingencia se envían a las siguientes áreas, para consultas y demás necesidades:

- ✓ Gerencia General.
- ✓ Jefatura de Seguridad.
- ✓ Dirección General de Hidrocarburos – MEM.
- ✓ Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos – MEM.
- ✓ Dirección General de Salud Ambiental – MINSA.
- ✓ Municipalidad del Callao.
- ✓ Cuerpo de Bomberos.
- ✓ Delegaciones Policiales.
- ✓ Hospitales.
- ✓ Centros Educativos.

9.6. OPERACIONES DE RESPUESTA

9.6.1 Procedimientos de Comunicación y Notificación

El Comité de Coordinación, a través de su representante, tiene la responsabilidad de la comunicación oficial a las autoridades y medios informativos; los cuales son los siguientes:

❖ ***Ministerio de Energía y Minas***

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja, Lima

Teléfono: 411-1100

❖ ***OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería***

Av. Bernardo Monteagudo 222, Magdalena del Mar, Lima

Teléfono: 219-3400

❖ ***Otras instituciones de Apoyo***

Tabla N° 9.1
Directorio Telefónico de Emergencias

Entidad de Emergencia	Ubicación / Dependencia	Teléfonos de Emergencia
BOMBEROS	Central de Emergencias	116
	Comandancia	429-2612
	Departamental Callao	420-8202
	N° 1 Unión Chalaca	429-0210
	N° 9 Salvadora Callao	429-0319
	N° 15 Callao	429-0320
	N° 34 La Punta	429-2998
COMISARIAS	Policía Nacional del Perú- Emergencia	105
	Alipio Ponce	453-5325
	Aeropuerto	575-1613
	Bellavista	429-0205
	Callao	429-9220
	Carmen de La Legua	452-1815
	Chcaritas	465-0366
	La Punta	429-0512
	La Perla	429-0802
	La Punta	429-0512
	Ramón Castilla	465-5540
	Sarita Colonia	453-4114
	Ventanilla	488-1140
	Vipol	574-1382
SERENAZGO	Callao	429-9520 / 465-7509
SERVICIOS PUBLICOS	Servicio de Agua-SEDAPAL AQUAFONO	317-8000
	Telefónica del Perú Informaciones	103
	Servicio Técnico de Averías	102
	EDELNOR S.A.A.	561-2001
	Fonocliente	517-1717
SERVICIOS DE SALUD	Hospital Cayetano Heredia	482 – 0402
	Policlinico Fiori	534-6911 / 534-6956
	Hospital Alberto Sabogal Sologuren	429-1587 / 429-7744
	Daniel A. Carrión	429-6068 / 429-6062
	Hospital Chalaco I	760-4763
	Hospital Chalaco II	767-6630
DEPENDENCIAS PUBLICAS	Defensa Civil Callao	429-4811
	Municipalidad del Callao	201-6411 / 2016412
	Gobierno Regional del Callao	575-5533 / 575-1075 / 484-5100
	Prefectura del Callao	429-0800 / 429-1105

9.6.2 Consideraciones de Áreas Críticas

En esta sección se parte de un análisis de los riesgos ambientales potenciales, que de convertirse en contingencias requerirán acciones específicas, siendo indispensable su inclusión dentro del Plan de Contingencia:

Las operaciones, actualmente, incluyen las siguientes áreas críticas:

- ✓ Línea submarina.
- ✓ Tanques de almacenamiento de GLP.
- ✓ Despacho de GLP utilizando camiones cisterna.
- ✓ Envasado de GLP en balones.
- ✓ Recepción de los balones vacíos y el despacho de los balones llenos con GLP.
- ✓ Instalaciones eléctricas.

9.7. INSPECCION DE LAS AREAS DE OPERACIÓN

Las inspecciones formales, realizadas periódicamente de acuerdo al criterio de la administración, permitirán reconocer y detectar las actividades de riesgos potenciales, en las operaciones de la Planta de Abastecimiento. El uso de listas de verificación (formularios) evita omisiones involuntarias de aspectos que puedan llegar a ser críticos, asimismo problemas detectados; igualmente facilitan hacer el seguimiento del compromiso efectivo para la corrección de deficiencias en las condiciones de trabajo.

Las inspecciones normalmente son realizadas por la supervisión, sin embargo es conveniente que la administración conduzca algunas inspecciones de particular interés para las operaciones. Las inspecciones deberían considerar accidentes en actividades de descarga, almacenamiento, despacho en camiones cisterna y envasado en balones de GLP y movimiento de camiones.

- ✓ Mantenimiento de instalaciones eléctricas.
- ✓ Actividades de orden y limpieza.

9.7.1 Procedimiento de Respuesta

Definición de los niveles del plan de contingencia:

✓ **Nivel I**

Un incidente menor requiere que el trabajador de la operación que se encuentra en la escena responda y tome las acciones necesarias, las cuales están consideradas dentro de sus responsabilidades.

✓ **Nivel II**

Un incidente de nivel moderado; es aquel que sucede, sin causar ningún daño al público o al ambiente y se presenta dentro del área de la Planta de Abastecimiento. Requiere respuesta por un equipo de alerta, aviso al Supervisor de Área y al Jefe de Seguridad.

✓ **Nivel III**

Un incidente mayor que supere la capacidad del equipo de alerta, que incluye también fugas y emergencias asociadas (incendios, explosiones, etc.), tienen una magnitud tal que ponen en riesgo la salud humana y el ambiente. En este nivel, se podrá requerir la ayuda de las organizaciones locales o provinciales. Aviso a la Gerencia y al Jefe de Seguridad.

La severidad del incidente será determinada por el Coordinador del Campo de Turno, quien activará el Plan de Contingencia y asignará los recursos necesarios para solucionar el incidente.

El Coordinador de Campo toma las acciones mientras llegue el Jefe de Seguridad, quién tomará la responsabilidad de la emergencia.

9.7.1.1 Acciones Iniciales de Respuesta

En caso de ocurrir algún incidente (situación de emergencia) todo el personal que labora en la Planta; deberá seguir los siguientes pasos:

A. Persona ante la Contingencia

- ✓ Estar alerta, asegurando primero su propia integridad y las de los demás, avisar al personal del área.
- ✓ Determinar el Nivel de la Contingencia (I, II o III).

- ✓ Determinar si la contingencia puede ser detenida inmediatamente o puesta bajo control.
- ✓ Evacuar el área (si es necesario).
- ✓ Si es posible, sin mayor ayuda, controlar el riesgo en que se encuentran las vidas humanas, el medio ambiente y la propiedad de la empresa.
- ✓ Reportar el incidente, lo antes posible, a su superior y al coordinador de campo, a fin que ambos puedan aportar los recursos necesarios y dar solución al incidente.
- ✓ Informar de los daños ocasionados por el incidente a las personas de las diversas áreas de la empresa y/o localidades aledañas, según amerite el caso.
- ✓ Intervenir y estar vigilante sobre la marcha del incidente, siempre y cuando no ponga en peligro la vida del trabajador.
- ✓ Acumular la información sobre las causas que han ocasionado el incidente.
- ✓ Reducir al mínimo el tiempo posible cualquier acción efectiva y sin que exista riesgo alguno, con el fin de minimizar los daños al medio ambiente y a las propiedades de la empresa.

B. Coordinador de Campo

- ✓ Asegurarse que todo el personal que atiende la contingencia tiene el adecuado Equipo de Protección Personal (EPP).
- ✓ Asegurar la integridad del personal del área y personal que interviene.
- ✓ Detener y controlar la contingencia.
- ✓ Solucionar la contingencia, según las indicaciones de las Fichas de Datos de Seguridad (FDS).
- ✓ Proceder con la disposición final del material contaminado según los procedimientos del Área de Seguridad.
- ✓ Informar a intervalos apropiados al Jefe de Seguridad, para el procedimiento de aviso a la Gerencia y entidades externas.

- ✓ Declarar el fin de la contingencia y el reinicio de las actividades normales.

C. Gerente de Operaciones

- ✓ Gestiona y obtiene todos los recursos adicionales necesarios que no estén disponibles.
- ✓ Informar a la Gerencia General.
- ✓ En coordinación con el Gerente General actúa de portavoz ante el público, los medios de comunicación y las agencias gubernamentales.

D. Jefe de Seguridad

- ✓ Monitoreo posterior para la evaluación del impacto ambiental (informe a la Gerencia General).
- ✓ Acciones de recuperación del ambiente.

9.7.2 Prevención y Control de Derrames

9.7.2.1 Descripción del Procedimiento

A. Prevención

Se incrementarán todas las medidas para prevenir fugas de GLP y lubricantes. Para ello se recomienda:

- ✓ Se descarga, almacenan, despacha en camiones cisterna y envasa en balones GLP; tomando en cuenta las medidas de seguridad recomendadas en la ficha de Seguridad (FDS).
- ✓ Se respetan las normas internas de Seguridad y las normas nacionales pertinentes.

B. Control

Cuando por accidente o negligencia se produzca un derrame se procede a:

- ✓ Reportar el derrame al Jefe de Seguridad, cuando se trate de fugas de GLP, ocurridos fuera de los lugares de almacenaje o envasado u ocurridos en cantidades no controladas.

- ✓ En caso de lubricantes se usará material absorbente hidrófugo (oíl sorbent 3M).
- ✓ Proceder al recojo y limpieza del derrame, usando los equipos de protección personal recomendado por la FDS.

De acuerdo al Plan de Contingencia es importante considerar los derrames y goteos de combustible dentro de las instalaciones de los almacenes, los que emanen de los camiones, remolques o los que sucedan en puntos de transferencia, deben ser solucionados de la siguiente manera:

- ✓ Identificar el origen de la fuga o derrame.
- ✓ Contener el derrame y el origen de éste, si es posible.
- ✓ Contactar al Coordinador de Campo.

Las fugas de tanques se detienen de la siguiente manera:

- ✓ Cesando las operaciones de llenado.
- ✓ Cerrando las válvulas
- ✓ Sellando el lugar de inicio de la fuga.

C. Responsabilidades

Son responsables del cumplimiento de este procedimiento, los supervisores y personal a cargo de la zona donde se produce la fuga de GLP. Los reportes se dirigirán al Jefe de Seguridad. Copia de este reporte será remitida a la Gerencia General.

D. Actividades de mitigación

En esta parte del plan se explican las acciones a tomar en cada caso específico identificado en el análisis de riesgos, para poder actuar rápida y oportunamente en caso de incidente, de forma que se minimice el riesgo de pérdida de vidas humanas, daños al medio ambiente y a la propiedad.

9.7.2.2 Transporte de GLP a granel en Camiones Cisternas

El personal deberá responder rápidamente ante toda contingencia, con el fin de minimizar los daños al medio ambiente y a las propiedades de la empresa.

Los conductores de los camiones cisterna que transportan GLP deben de:

- ✓ Haber aprobado un curso de Manejo Defensivo.
- ✓ Haber sido entrenados en los procedimientos correctos para transportar, cargar y descargar GLP.
- ✓ Conocer las Hojas de Seguridad (MSDS) del GLP que transporta. (Ver Anexo 6.1).
- ✓ Haber recibido el curso de Primeros Auxilios en casos de intoxicación y quemadura con GLP.
- ✓ Revisar apropiadamente su camión mediante una Lista de Verificación, antes de iniciar su viaje.
- ✓ Tener la información sobre las instalaciones de la Planta de Abastecimiento.

9.7.2.3 Fuga de GLP

Las fugas de GLP se arrastran sobre la superficie de la tierra hasta que totalmente se volatiliza, dejando solo pequeñas concentraciones de hidrocarburos $C_5 +$ que pueden ser absorbidos parcialmente por el terreno (tierra y vegetación) estos hidrocarburos posteriormente se volatizaran.

- ✓ Producida la fuga de GLP, se debe evaluar el nivel de la contingencia (I, II o III), de acuerdo a esta evaluación preliminar, la persona que se encuentre en la escena de la contingencia actuará.
- ✓ De ser del Nivel I; recogerá el suelo contaminado con los pocos hidrocarburos C_5+ derramado y avisará al Jefe del Almacén y/o al Jefe de Seguridad.
- ✓ De ser del Nivel II o III, solicitará ayuda al Jefe del Almacén y/o Jefe de Seguridad.
- ✓ Una vez recogido el suelo contaminado y cargarlo junto, para su disposición final.
- ✓ Es de primordial importancia prevenir que no entre en un cuerpo de agua; ya que, de ser así generaría mayor impacto ambiental.
- ✓ Llenar la Hoja de Información Preliminar por Emergencia de Transporte que a continuación se describe.

9.7.2.4 Incendios

Este tipo de emergencia puede presentarse por efecto de una falla mecánica y/o eléctrica en los equipos (chispas, fugas de combustible), o por maniobras o actos inseguros que producen la

conjunción de los tres elementos: fluido inflamable (vapores de combustible) o combustibles, oxígeno y calor. Esta contingencia puede generar el deterioro de los equipos, con la consecuente interrupción en las operaciones mismas de la Planta, así como el riesgo de pérdida de vidas humanas e impactos al medio ambiente. En este sentido, se requiere de una rápida acción por parte de la brigada de emergencia.

La emergencia será controlada de la siguiente manera:

- ✓ Dar aviso de inmediato a la brigada contra incendios. De encontrarse ésta muy distante, el personal que se encuentre en el lugar del incendio tomará las acciones correspondientes hasta la llegada de la brigada.
- ✓ El personal que detecte la emergencia procederá a cerrar las válvulas de suministro de combustible; de ser el caso.
- ✓ El personal que no está preparado para controlar incendios no debe participar, deberá evacuar el área.
- ✓ Se combatirá de inmediato el incendio con los medios disponibles (extintores de polvo químico seco o CO₂), los mismos que estarán ubicados en los lugares indicados en el plano de evacuación de la Planta de Abastecimiento. Esta acción se realizará hasta controlar completamente el incendio. Finalmente se reportará el hecho al Jefe de Seguridad.
- ✓ De no ser posible controlar el incendio, se procederá a apagar las máquinas en funcionamiento.
- ✓ Cerrar los interruptores para quitar la electricidad en las instalaciones afectadas.
- ✓ Se evacuará a los accidentados, si los hubiere, a una zona segura donde se les pueda brindar los primeros auxilios.
- ✓ Reportar el parte de accidentes al puesto policial.

9.7.2.5 Desastres Naturales

El personal deberá interrumpir sus labores y evacuar el área de inmediato, con el fin de evitar accidentes. De ser necesario, según la intensidad del desastre se apagarán los equipos, procediéndose a la evacuación inmediata de las instalaciones hacia una zona descampada.

Se auxiliará al personal accidentado, pasado el siniestro, se evaluarán los daños materiales en las instalaciones, quedando a la espera de instrucciones del Jefe de Seguridad.

En caso el desastre natural se deba a un movimiento sísmico se deberá implementar las siguientes medidas preventivas:

- ✓ Cumplimiento de la norma de seguridad
- ✓ Coordinación con las entidades de socorro del área y participación en las prácticas de salvamentos que éstas programen.
- ✓ Señalización de las rutas de evacuación
- ✓ Divulgación y capacitación sobre los planes de contingencias.

9.8. EVALUACIÓN DE LA CONTINGENCIA

9.8.1 Informe Final de la Empresa sobre la Contingencia

El incidente de fuga de GLP de ser solucionado por el área involucrada, deberá ser reportado por la persona a cargo del control de la fuga, como paso siguiente al término de la contingencia, para ello usará el Formato de correspondiente.

En caso que la contingencia haya sido atendida por el Jefe de Seguridad, éste será quien debe reportar el suceso. En ambos casos se tiene un plazo de 24 horas para presentar el reporte preliminar y 05 días para el reporte detallado a la Dirección General de Hidrocarburos-MEM.

9.9. PROCEDIMIENTO PARA ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

La actualización del Plan de Contingencia; lo realizará el Jefe de Seguridad, semestralmente; mediante el formato, proporcionado por Zeta Gas Andino S.A.